



## ASOCIACION NACIONAL DE NAVEGACION A VELA DE GUATEMALA

El infrascrito Secretario Juan José Quesada Krieger de la Asociación Nacional de Navegación a Vela Guatemala **CERTIFICA:** Haber tenido para el efecto, a la vista el acta número cincuenta y seis dos mil diecinueve su parte conducente dice:

En la ciudad de Guatemala siendo las doce horas con treinta minutos del día catorce de febrero del año dos mil diecinueve, en la sede de ASOVELA, localizada en la tercera calle tres guion sesenta de la zona nueve de la Ciudad de Guatemala, se da inicio a la celebración del Comité Ejecutivo, estando reunidos los señores: Rafael Eduardo Rodríguez Herrera, Presidente; Juan José Quesada Krieger, Secretario; Federico Ernesto Rosenberg Mejía, Vocal I; Günther Alvarado Schaefer Vocal II y Mónica Sybil Cofiño Spader, Gerente, tratando los siguientes puntos: **DECIMO:** Se presenta el calendario de eventos nacionales 2019 para lo cual se da lectura Aviso de Regata de la competencia Campeonato de Verano a celebrarse en Lago de Amatitlán, Guatemala. El evento se llevará a cabo durante las siguientes fechas: 1) 9 y 10 de marzo para las clases Sunfish mayor, Laser 4.7 y Optimist, 2) 16 y 17 de marzo para la clase Laser Radial y 3) 6 y 7 de abril para la clase Sunfish juvenil. Después de una amplia deliberación, se toma nota que el evento está contemplado dentro del PAT 2019 (preliminar). **UNDECIMO:** Se resalta la importancia de la participación de todos los atletas que forman parte de las clases convocadas: Sunfish Juvenil, Laser Radial, Optimist, Sunfish Mayor y Laser 4.7. Con el fin de subir su nivel competitivo y prepararse para eventos internacionales. Se continúa comentando que este evento forma parte del ranking para los atletas de cada clase. Se presenta el presupuesto que incluye los siguientes rubros: alimentación, hidratación, premiación, y combustible para lanchas de apoyo y transporte interno. **DUODECIMO:** Se aprueba que para los entrenadores Carlos Emiliano Bolgeri, Javier Guitian Sarria, José Daniel Hernández Santos y Hugo Estuardo Guzmán Hernández y el personal de apoyo: Oscar Emilio Castro Cangrejo, Jorge Amílcar Santos Estrada, Mynor Roberto Molina Pellecer, Edwin Arnoldo Hernández Santos y Josselyn Casandra Echeverría Montesdeoca a quien de igual forma le sean cubiertos los mismos renglones del presupuesto presentado incluyendo combustible para lancha de apoyo. **DECIMO TERCERO:** Se presentó el presupuesto correspondiente para el Campeonato de Verano por un monto de veintiún mil setecientos quetzales exactos (Q 21,700.00). **DECIMO CUARTO:** Después de una amplia deliberación, el mismo queda aprobado. Así mismo, se giraron instrucciones para que se puedan iniciar las gestiones ante quien corresponda. Así como con los entrenadores y personal de apoyo para que estén presentes, dirigiendo y apoyando a los atletas. No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, de su inicio a las diecisiete horas, leído íntegramente lo escrito y bien impuesto de su contenido y para los efectos legales, la presente se ratifica, acepta y firma por quienes intervenimos. Damos fe-----

Y, para los usos legales correspondientes, se extiende, firma y sella la presente certificación en una hoja de papel bond con membrete de la institución, en la tercera calle tres guion sesenta de la zona nueve de la Ciudad de Guatemala, el veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve.

ASOCIACION NACIONAL DE NAVEGACIÓN A VELA DE GUATEMALA

Juan José Quesada Krieger  
Secretario de Comité Ejecutivo